GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos del día martes quince de noviembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes los Ciudadanos Diputados: Samuel Gurrión Matías, Presidente;

Silvia Flores Peña, Vicepresidenta; Hilda Graciela Pérez Luis, Secretaria; Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria; y María Mercedes Rojas Saldaña, Secretaria; de igual forma, la sesión se desarrolla con la presencia de las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados: Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomas, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cauich Ku Candelaria, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinosa Santiago Neli, García Fernández María de las Nieves, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nallely, Hernández Montaño Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vásquez María de Jesús, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsania, Molina Espinoza Irineo, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio,

Rito García Donovan, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velásquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura, **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión**.- - - - - - - - - -

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por las Ciudadanas Diputadas y por los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA.** PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. **15 DE NOVIEMBRE DE 2016. 1**.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Anteriores. **2**.- Lectura de los oficios suscritos por la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional **(PRI)**, Morena **(MORENA)**, de la Revolución Democrática **(PRD)**, de Acción Nacional **(PAN)** y del Partido del Trabajo **(PT)** respectivamente de esta Sexagésima

Tercera Legislatura, con los que dan a conocer la integración de las Fracciones Parlamentarias. **3**.- Posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **4**.- Posicionamiento del Partido Encuentro Social, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **5**.- Posicionamiento del Partido Unidad Popular, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **6**.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **7**.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **8**.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **9**.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **10**.- Posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno. **11**.- Acuerdo por el que la Ciudadana Diputada y los

Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional **(PRI)**, Morena **(MORENA)**, de la Revolución Democrática **(PRD)**, de Acción Nacional **(PAN)** y del Trabajo **(PT)** respectivamente, con el que comunican a este Pleno la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. **12**.- Toma de Protesta del Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. **13**.- Acuerdo suscrito por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera ordinaria esta Legislatura. **14**.- Acuerdo por el que se propone la calendarización a la que se ajustarán las Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, con motivo de la

glosa del Sexto Informe de Gobierno; y se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que determine el formato al que se ajustaran las comparecencias de todos los Titulares de las dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado. **15**.- Asuntos Generales.- - - - - - - - - - - - - - - -

I.- En atención a este punto, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría leer las actas de las sesiones anteriores. En este momento el ciudadano Diputado Donovan Rito García, solicita se ponga a consideración del Pleno, obviar la lectura de dichas actas ya que es del conocimiento de todos. Enseguida, se pone a consideración esta propuesta, por lo que el Diputado Presidente pide a quienes estén a favor de obviar la lectura de dichas actas, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). En vista de la votación anterior se obvian las lecturas de dichas actas. Por lo que a continuación se someten a consideración de la Honorable Asamblea las actas en mención, pidiendo a quienes estén a favor se sirvan manifestarlo

levantando la mano, en votación económica (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). En vista del resultado, **se aprueban las actas de las sesiones anteriores**.- -

II.- En este punto se le da lectura a los oficios sus por la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional **(PRI)**, Morena **(MORENA)**, de la Revolución Democrática **(PRD)**, de Acción Nacional **(PAN)** y del Partido del Trabajo **(PT)** respectivamente de esta Sexagésima Tercera Legislatura, con los que dan a conocer la integración de las Fracciones Parlamentarias. Los cuales se transcriben enseguida: "DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: San Raymundo Jalpan, 14 De Noviembre del 2016. ASUNTO: **DIP. SAMUEL GUIRRIÓN MATÍAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO ESTADO. PRESENTE.** EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO

EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA EN SU ARTÍCULO 55 FRACCIONES I Y II, LEVANTAMOS LA PRESENTE ACTA EN LA QUE CONSTA NUESTRA DECISIÓN PARA CONSTITUIRNOS EN FRACCIÓN PARLAMENTARIA, ESPECIFICANDO EL NOMBRE: FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, Y ESPECIFICANDO LA LISTA DE INTEGRANTES. DE IGUAL FORMA LE COMUNICAMOS QUE HEMOS ELECTO COMO NUESTRA COORDINADORA A LA DIPUTADA MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ. COORDINADORA DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ. INTEGRANTES: DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ, DIP. SIMÓN CARRERA CERQUEDA, DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL, DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO, DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA, DIP. LAURA VIGNON CARREÑO, DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS, DIP. DÓNOVAN RITO GARCÍA, DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ, DIP. ADRIANA ATRISTAIN OROZCO, DIP. MANUEL RAFAEL DE LEÓN SÁNCHEZ, DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, DIP. SAMUEL

GURRIÓN MATÍAS, DIP. MANUEL RAFAEL DE LEÓN SÁNCHEZ. **DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA**: San Raymundo Jalpan, Oax., a 14 de Noviembre del 2016. **DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE**. Por este conducto y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito comunicarle la integración de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA en la Cámara de Diputados en esta LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Derivado de lo anterior, y para los efectos legales a que haya lugar, adjunto al presente el acta en que se hace constar lo siguiente: **a**) La decisión de los Diputados Locales electos por el Partido MORENA de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para constituirse en una fracción parlamentaria, la especificación del nombre de la misma y la lista de sus

integrantes. **b**) El nombre del Diputado designado como Coordinador de la Fracción Parlamentaria. DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA, DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ, DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS, DIP. CANDELARIA CAUICH KU, DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA, DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO, DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN. **DEL PARTIDO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: **ASUNTO**: Se entrega documentación de constitución de Fracción Parlamentaria. **DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.** San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. El suscrito Diputado CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, comparece para hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, las y los diputados con filiación al Partido de la Revolución Democrática, con fecha 4 de

noviembre del año 2016, determinamos libremente constituir la Fracción Parlamentaria de Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca. En ese orden de ideas y para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, vengo a presentar la siguiente documentación: **I**.- Acta de fecha 4 de noviembre del 2016, en la que consta la decisión libre de las y los diputados de filiación del Partido de la Revolución Democrática, de constituirnos en Fracción Parlamentaria; cuyo nombre será "Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca", y quedará integrada por las y los diputados siguientes: 1.- DIP. EVA DIEGO CRUZ, 2.- DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO, 3.- DIP. SILVIA FLORES PEÑA, 4.- DIP. TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ, 5.- DIP. ALEJANDRO APARICIO SANTIAGO, 6.- DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ, 7.- DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA, 8.- DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, **II**.- El nombre del Coordinador de la Fracción

Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, es el DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO. En consecuencia, solicito que una vez que dicha documentación sea examinada por usted como Presidente de la Mesa Directiva, en sesión ordinaria haga la declaratoria de la constitución de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de que a partir de este momento ejerzamos las atribuciones concedidas en nuestra Ley Orgánica. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 15 de noviembre del 2016. **DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**: San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de noviembre de 2016. **CIUDADANO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PRESENTE.** Los que suscribimos JUAN MENDOZA REYES, EUFROSINA CRUZ MENDOZA, LESLIE VIBSANIA MENDOZA ZAVALETA Y FERNANDO HUERTA CERECEDO, Diputadas y Diputados emanados del Partido Acción Nacional a la

Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca, por este medio nos dirigimos a Usted para exponer lo siguiente: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca remitimos a Usted la Documentación que a continuación se relaciona: **1**.- Acta constitutiva del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura. **2**.- Oficio del Secretario General en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca. **DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CIUDADANO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRESENTES.** Los suscritos, en términos de lo establecido por los artículos 55 Párrafo segundo fracciones I y II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, nos permitimos presentar el original del acta de fecha 14 de noviembre del 2016, por la

cual los suscritos constituimos la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y designamos al Coordinador de la misma. En ese tenor, en los términos establecidos por el artículo 55 Párrafo segundo fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, les hacemos de su conocimiento que en la reunión referida en el párrafo anterior de éste escrito, el Diputado que resultó electo como el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo es el Ciudadano José de Jesús Romero López. Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Ustedes atentamente les solicitamos. Al oficial Mayor de Congreso del Estado de Oaxaca: Le solicitamos que turne el presente escrito al Presidente de la Mesa Directiva de ésta Legislatura, en la sesión que dará inicio al primer periodo ordinario de sesiones del Congreso. Al Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura: Le solicitamos proceder de conformidad a lo establecido por el artículo 56 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **ATENTAMENTE:**

Por los Diputados del Partido del Trabajo, en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.- Rúbricas". En atención a los oficios que se acaban de dar cuenta de la Ciudadana Diputada y de los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Morena, de la Revolución Democrática, de Acción Nacional y del Partido del Trabajo respectivamente, y la documentación entregada a esta Presidencia, **se declaran de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a partir de esta fecha 15 de noviembre de dos mil dieciséis, constituidas ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las fracciones parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, Morena, de la Revolución Democrática, de Acción Nacional y del Partido del Trabajo; en los términos de sus respectivas actas constitutivas, resultando ser coordinadores los**

ciudadanos Diputados y la ciudadana Diputada: María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Morena, de la Revolución Democrática, de Acción Nacional y del Partido del Trabajo respectivamente, por lo que desde este momento quedan facultados para ejercer las atribuciones que les concede la Ley.- - - - - - - - - - -

III.- En este punto realiza su posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, a cargo de la ciudadana Diputada Nallely Hernández García.-

IV.- Acto siguiente se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, quien realiza el posicionamiento del Partido Encuentro Social, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

V.- En este punto, el ciudadano Diputado Miguel Bernardi Aquino reserva el posicionamiento del Partido Unidad Popular, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno,.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

IV.- A continuación, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado José de Jesús Romero López, quien realiza el posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.-

VII.- Siendo el turno de realizar el posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Juan Mendoza Reyes.- - - - -

VIII.- Siendo el turno de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, realiza el posicionamiento de su partido con respecto a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.- -

IX.- En relación al posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, la ciudadana Diputada María de Jesús Melgar Vásquez interviene para tal fin.- - - - - - - - - - - - - - - -

X.- Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos, quien hace

el posicionamiento de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno.- - - - - - - - -

XI.- Se le da lectura al Acuerdo por el que la Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López Integrantes de los Partidos Revolucionario Institucional **(PRI)**, Morena **(MORENA)**, de la Revolución Democrática **(PRD)**, de Acción Nacional **(PAN)** y del Trabajo **(PT)** respectivamente, con el que comunican a este Pleno la Instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; mismo que se transcribe enseguida: "San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 15 de noviembre de 2016. **DIPUTADO SAMUÉL GURRIÓN MATÍAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**. Los que suscribimos integrantes de la Junta de Coordinación Política

del Honorable Congreso del Estado, remitimos para los efectos conducentes el acuerdo por el cual se designa como Presidente de la Junta de Coordinación Política para el primer año legislativo, al **DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA**, Coordinador del Partido Morena. **ATENTAMENTE, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA**, Coordinador del Partido Morena; **DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ**, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; **DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO**, Coordinador de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática; **DIP. JUAN MENDOZA REYES**, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de Acción Nacional; **DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ**, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.-Rúbricas". En virtud de lo expuesto en el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, y su anexo que consiste en el acta de sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera

Legislatura del Congreso del Estado, el Diputado Presidente informa al Honorable Pleno que **la Junta de Coordinación Política de la presente Legislatura ha quedado integrada por los ciudadanos Diputados: María de las Nieves García Fernández, Irineo Molina Espinoza, Carol Antonio Altamirano, Juan Mendoza Reyes y José de Jesús Romero López y** que de conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, **la Presidencia recae para el primer año de ejercicio legal del periodo constitucional, en el Diputado Irineo Molina Espinoza, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena. Por lo que se ordena comunicar a las instancias correspondientes.**- -

XII.- En atención a este punto, se solicita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, así como a los demás asistentes ponerse de pie, y se pide al ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza pasar al frente de la Mesa Directiva. Estando el ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza enfrente de los integrantes de la Mesa

Directiva, el Diputado Presidente dice: "ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza: ¿**Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que esta Soberanía le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado**? en respuesta el **ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza**, expresa: "**Sí, protesto.**", al efecto, el Diputado Presidente indica: "**si no lo hiciere, que la nación y el Estado se lo demanden**". Dicho lo anterior, se solicita a las y los Ciudadanos Diputados y demás asistentes tomar asiento.- - - - -

XIII.- Se da cuenta con el Acuerdo suscrito por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en el que proponen el día y hora de la semana en que deberá sesionar de manera

ordinaria esta Legislatura; el cual, se transcribe enseguida: "**ACUERDO: PRIMERO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, establece las 11:00 horas de los días miércoles de cada semana para celebrar sus sesiones ordinarias. **SEGUNDO.-** El tiempo límite para la entrega de iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes y cualquier otra comunicación por parte de los Diputados ante la Oficialía Mayor, será hasta las 10:00 horas del día anterior a la sesión, debiendo adjuntarse el archivo electrónico del documento respectivo. **TERCERO.-** Las actas de las sesiones anteriores se enviarán con un tiempo de veinticuatro horas antes de la sesión en archivo digital a los correos electrónicos de los Diputados, por lo que se obviará la lectura de las mismas en la sesión correspondiente y únicamente se someterá a la aprobación del Pleno. **T R A N S I T O R I O: ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO**

REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA. LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. **DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, PRESIDENTE**.-Rúbrica; **DIP. SILVIA FLORES PEÑA, VICEPRESIDENTA**.-Rúbrica; **DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, SECRETARIA**.-Rúbrica; **DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA, SECRETARIA**.-Rúbrica y **DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, SECRETARIA**.-Rúbrica" misma que una vez puesta a consideración de la Honorable Asamblea, el ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez propone suprimir el texto del punto tercero del acuerdo: "...por lo que se obviará la lectura de las mismas en la sesión correspondiente...", propuesta que es aceptada por la Mesa Directiva. A continuación, el Diputado Presidente, en votación económica pregunta a quienes estén a favor de aprobar el acuerdo ya con la modificación aceptada, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). En vista de la votación anterior, se aprueba. Las sesiones

ordinarias se verificaran los días miércoles de cada semana a las 11:00 horas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

XIV.- Enseguida, se da cuenta con el Acuerdo por el que se propone la calendarización a la que se ajustarán las Comparecencias de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, con motivo de la glosa del Sexto Informe de Gobierno; y se faculta a la Junta de Coordinación Política, para que determine el formato al que se ajustaran las comparecencias de todos los Titulares de las dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado, del cual se transcribe lo siguiente: "**ACUERDO: PRIMERO**. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los elementos que permitan el desarrollo de la Glosa del VI Informe de Gobierno. **SEGUNDO**. Para efectos de la Glosa, las acciones realizadas por las Entidades y Dependencias del Ejecutivo serán analizadas ante el Pleno o en su caso ante las Comisiones Permanentes de conformidad a lo establecido en el calendario que se anexa al presente Acuerdo. **TERCERO**. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, faculta a la

Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para que determine el formato a que se ajustarán las comparecencias de todos los titulares de las Dependencias ante el Pleno del Congreso del Estado, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo. **TRANSITORIO: ÚNICO**. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **CALENDARIO DE COMPARECENCIAS 2016, DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.** Lunes veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, once horas, dependencia: Secretaría General de Gobierno, titular: ingeniero Carlos Santiago Carrasco, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Lunes veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, trece horas, dependencia: Secretaria de Administración, titular: Licenciado Alberto Vargas Varela, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Lunes veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, quince horas, dependencia: Secretaria de Finanzas, titular: Doctor Enrique Arnaud Viñas, comparece ante el Pleno, lugar:

Salón de Plenos. Martes veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, once horas, dependencia: Secretaria de Salud, titular: Ingeniero Héctor González Hernández, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Martes veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, trece horas, dependencia: Secretaría de Seguridad Pública, titular: Licenciado Jorge Alberto Ruíz Martínez, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Martes veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, quince horas, dependencia: Fiscalía General, titular: Maestro Héctor Joaquín Carrillo Ruíz, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Jueves veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, once horas, dependencia: IEEPO, titular: Maestro Germán Cervantes Áyala, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos jueves veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, trece horas, dependencia: Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, titular: Arquitecto Sergio Ubaldo Pimentel Coello, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Jueves veinticuatro de noviembre

de dos mil dieciséis, quince horas, dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, titular: Ingeniero Jorge Carrasco Altamirano, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Viernes veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, once horas, dependencia: Secretaría de Vialidad y Transporte, titular: Licenciado Carlos Alberto Moreno Alcantára, comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos. Viernes veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, trece horas, dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, titular: Licenciada Aida Fabiola Valencia Ramírez, Comparece ante el Pleno, lugar: Salón de Plenos; expuesto lo anterior se somete a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez solicita se aclare una fecha en el calendario de comparecencias ya que dice miércoles 22-01-2015; en respuesta la Meda Directiva indica que es un error y que se hará la corrección. Acto siguiente, en votación económica se pregunta a

los Diputados que estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los ciudadanos Diputados levantan la mano), **en vista de la votación se aprueba, por lo que se ordena comunicar a las instancias correspondientes.**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

XV.- En **ASUNTOS GENERALES**, solicita el uso de la palabra **la ciudadana Diputada Eva Diego Cruz**, quien comenta sobre la retención que vivieron los integrantes de su fracción el día nueve de noviembre y las causas que la originaron, reiterando el respecto a los derechos laborales de la Base sindical del Congreso, señala la necesidad de revisar lo que les entrega la Sexagésima Segunda Legislatura. Hace referencia a la Diputada Sofía Casto, recordando el endeudamiento del Estado, el cual se da con la anuencia del Congreso, señala la oportunidad de revisar cuentas de la pasada Legislatura proceder con las responsabilidades juzgando tanto a unos como a otros. Enseguida **el ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez** señala lo interesante de la glosa y menciona a dos exgobernadores sobre

los que ya habrá tiempo de discutir. Manifiesta su preocupación por la inseguridad. Comenta del daño que causan los secuestros en el distrito que representa y exhorta públicamente al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de la Defensa Nacional que instalen un retén mixto, señala que los detenidos por secuestro en su mayoría proceden del Estado de Guerrero, e invita a los integrantes del Congreso a alzar la voz de manera conjunta sobre el tema de inseguridad. Por alusiones personales de la Diputada Eva Diego Cruz, **la ciudadana Diputada Sofía Castro Ríos** manifiesta que el tema es la glosa del Ejecutivo, que por ello no hizo referencia al poder Legislativo, que en su oportunidad, cuando se conozcan los resultados de la entrega-recepción, entonces se podrán emitir juicios de valor, que mientras tanto son opiniones personales que no comparte.- - - - - -

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día

miércoles 23 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -.

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
DIPUTADO PRESIDENTE

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DIPUTADA SECRETARIA

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
DIPUTADA SECRETARIA

"2016, Año del fomento a la lectura y la escritura".